

# EMERGENCIAS

## Preguntas frecuentes

### 1. ¿Cómo puedo pertenecer a la Brigada?

Las Áreas de Seguridad y Salud en el Trabajo o quien hace sus veces en la Sede, coordinan las Brigadas de Emergencia, y periódicamente realizan las convocatorias para pertenecer este equipo de atención de emergencias, razón por la cual para mayor información pueden contactarse con estas áreas en cada Sede.

Específicamente para el Nivel Nacional y la Sede Bogotá, existe una única Brigada que es coordinada por la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Bogotá. En caso de requerir mayor información puede comunicarse con la coordinación de la Brigada a las extensiones 18186 o al correo electrónico **brigadaun@unal.edu.co**.

### 2. ¿Qué requisitos debo cumplir para ingresar?

- Llevar como mínimo tres meses de estar laborando en la Universidad.
- Diligenciar el formato de solicitud de ingreso a la Brigada de Emergencia, firmado por el jefe inmediato y entregarlo de acuerdo al cronograma de inscripción en cada Sede, al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, respectiva.
- Certificado de Aptitud Médica de ingreso con concepto favorable para pertenecer a la Brigada, resultado de la valoración integral (examen médico con énfasis osteomuscular y vascular)
- Presentar examen de conocimientos con el fin de determinar el nivel al cual ingresará como Brigadista (básico, intermedio o avanzado).

### 3. ¿Cuáles son las habilidades que debe tener un brigadista?

- Servicio
- Liderazgo
- Trabajo en equipo
- Comunicación asertiva
- Autocontrol

### 4. ¿Cómo puedo solicitar el apoyo de la Brigada de Emergencia en situaciones de emergencia o apoyo en eventos?

- ✓ Para el caso de situación de Emergencia, activando el Sistema de Atención de Emergencias, llamando a la extensión respectiva en cada Sede, o a través del personal de vigilancia de cada edificio. Para el Nivel Nacional y Bogotá es la línea **88888**.
- ✓ Para el apoyo de eventos, se debe enviar una solicitud escrita a la Jefatura de la División de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Sede Bogotá, o al correo Institucional [socupacional bog@unal.edu.co](mailto:socupacional_bog@unal.edu.co), con cinco (5) días de anticipación con el fin de convocar a los brigadistas.